DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2013, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública para el año 2013.

El Departamento de Hacienda y Administración Pública, a través del Instituto Aragonés de Administración Pública, convoca los cursos que se relacionan, correspondientes al Plan anual de formación del Instituto Aragonés de Administración Pública (IAAP) para el año 2013, con arreglo a las características generales siguientes y las que se especifican para cada uno de ellos en sus anexos:

Cursos que se convocan:
ZA-0189/2013: Valoración sensorial de los alimentos. Zaragoza.
ZA-0248/2013: Conducción energéticamente eficiente. Zaragoza.
ZA-0249/2013: Sistema informático de recursos humanos del Gobierno de Aragón. Administración general. Zaragoza.
ZA-0250/2013: Responsabilidad patrimonial. Zaragoza.
- Solicitudes de participación a los cursos de formación:
La Orden de 25 de febrero de 2013, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el procedimiento telemático en el ámbito de formación y perfeccionamiento del Instituto Aragonés de Administración Pública y se crea el Registro informatizado de actividades formativas, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 26 de marzo, establece el modo de solicitar la admisión a cursos de formación gestionados por el IAAP.
De conformidad con lo dispuesto en su artículo 3, el personal del Gobierno de Aragón presentará las solicitudes a través del Portal del Empleado. En estas solicitudes vía web se señalarán los datos que se solicitan, así como el correo electrónico del superior jerárquico; quien recibirá una comunicación de la solicitud con las instrucciones a seguir.
Asimismo los empleados públicos de otras Administraciones formalizarán sus solicitudes a través del entorno de tramitación telemática accesible utilizando certificado electrónico reconocido desde la sede electrónica del Gobierno de Aragón con acceso desde la página del IAAP o desde la Oficina virtual de trámites, respectivamente en las direcciones:
http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonesAdministracionPublica
http://www.aragon.es/OficinaVirtualTramites
En estas solicitudes se señalarán los datos que se soliciten. Para su recepción y localización es imprescindible identificar correctamente el curso con el código, denominación y localidad tal y como aparecen en esta convocatoria, así como señalar una dirección de correo válida y el nombre completo del superior jerárquico.
En ambos casos se presentarán tantas solicitudes como ediciones se quieran solicitar, identificándose por su código y localidad de celebración.
El solicitante se responsabiliza de la certeza de los datos reflejados en su solicitud. Cualquier dato reflejado en la instancia que resulte no ser cierto y que, directa o indirectamente, haya supuesto la admisión al curso supondrá la pérdida de la condición de alumno seleccionado, y por tanto, no podrá obtener diploma, sea cual fuere el momento de su comprobación por el Instituto Aragonés de Administración Pública.
- Diploma de participación: El Instituto Aragonés de Administración Pública emitirá el diploma acreditativo, firmado con sello electrónico, correspondiente a los alumnos según las circunstancias de obtención especificadas para cada curso.
Quienes, habiendo sido seleccionados para realizar el curso, no asistan a sus sesiones lectivas o no completen el curso de teleformación no podrán participar, durante el período de un año, en otros cursos organizados por el IAAP, salvo que hayan comunicado previamente su renuncia al Instituto o justifiquen suficientemente cada una de sus faltas. No obstante, las renuncias reiteradas a la asistencia a cursos podrán dar lugar también a la imposibilidad de participar en otros cursos que se soliciten.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.

El Director del Instituto Aragonés de Administración Pública,
AGUSTÍN GARNICA CRUZ

csv: BOA20130531014

ANEXO

TÍTULO: VALORACIÓN SENSORIAL DE ALIMENTOS

CÓDIGO: ZA-0189/2013

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, preferentemente inspectores de calidad.

OBJETIVOS: Adquirir conocimientos teóricos y prácticos de la calidad sensorial de algunos alimentos.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 15

HORAS LECTIVAS: 16

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 19, 20, 24 y 25 de junio de 2013.

HORARIO:
Días 19 y 20 de 16:00 a 20:00 horas. Días 24 y 25 de 10:00 a 14:00 horas

LUGAR: SALA DE CATAS DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA VEGETAL, BARRIO DE MOVERA, S/N, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 10/06/2013

COORDINACIÓN: Angel Zaera Mata

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:
Principios generales de la valoración sensorial de alimentos.
Selección de un panel de cata.
Realización de la cata.
Valoración del resultado de la cata y toma de decisiones.

csv: BOA20130531014

TÍTULO: CONDUCCIÓN ENERGÉTICAMENTE EFICIENTE

CÓDIGO: ZA-0248/2013

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de Organismos de Derecho Público de los grupos A, B, C, D y E, preferentemente personal que, sin tener categoría de conductor, conduzca habitualmente vehículos para el ejercicio de sus funciones.

OBJETIVOS: Durante el curso, el alumno conocerá las técnicas para ahorrar carburante, reducir las emisiones de dióxido de carbono y mejorar la seguridad en los desplazamientos.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 18

HORAS LECTIVAS: 2 horas cada alumno.

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Día 25 de junio de 2013.

HORARIO: De 8:30 a 15:00 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 3, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36. Zaragoza.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 10/06/2013

COORDINACIÓN: Carlos Zaragoza Larios y José Ignacio Gutierrez Galindo.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes no asistan a toda la jornada, con independencia del motivo que los origine.

METODOLOGÍA.:
La sesión teórica se impartirá a todos los alumnos conjuntamente y las sesiones de conducción se realizarán en grupos de 3 alumnos acompañados del profesor.

Cada alumno realizará 15 minutos de conducción habitual, anotando los valores obtenidos de consumo y tras la clase teórica, realizará 15 minutos de conducción eficiente para aplicar lo explicado en la clase teórica, anotando los valores obtenidos de consumo. Los alumnos del grupo presenciarán la conducción de sus compañeros de vehículo.

PROGRAMA:
Práctica de la conducción habitual.
Teoría y práctica de conducción energéticamente eficiente.

csv: BOA20130531014

TÍTULO: SISTEMA INFORMÁTICO DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN. ADMINISTRACIÓN GENERAL

CÓDIGO: ZA-0249/2013

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos B, C, D, preferentemente que desempeñe puestos de trabajo relacionados con la materia objeto del curso y con conocimientos previos en el sistema informático.

OBJETIVOS: Práctica de querys sencillas y actualización en los distintos actos administrativos

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 20

HORAS LECTIVAS: 18

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: Días 19, 20, 24, 25, 26 y 27 de junio de 2013

HORARIO: De 15:30 a 18:30 horas.

LUGAR: AULA DE INFORMÁTICA, PLAZA DE LOS SITIOS, 7, ZARAGOZA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 10/06/2013

COORDINACIÓN: Silvia Teresa Pina Marqués

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido.

PROGRAMA:
Querys.
Altas y bajas de personal funcionario y laboral.
Adscripción provisional y funcional.
Reingresos.
Modificaciones de datos personales y del puesto.
Jubilaciones.

csv: BOA20130531014

TÍTULO: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

CÓDIGO: ZA-0250/2013

PARTICIPANTES: Personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón de los grupos A, B, C y de la Administración Local perteneciente a grupos equivalentes.

OBJETIVOS: Analizar la problemática y perspectiva de la responsabilidad patrimonial de la Administración.

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 25

HORAS LECTIVAS: 12

MODALIDAD: Presencial

FECHAS DE CELEBRACIÓN: De 24/06/2013 a 27/06/2013

HORARIO: De 15:30 a 18:30 horas.

LUGAR: EDIFICIO PIGNATELLI, PUERTA 19, AULA 3, PASEO MARÍA AGUSTÍN, 36, Zaragoza

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta 10/06/2013

COORDINACIÓN: Jorge Ortillés Buitrón.

CIRCUNSTANCIAS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA: A las personas seleccionadas que, cumpliendo los requisitos, asistan a este curso se les extenderá el correspondiente Diploma y no podrán obtenerlo quienes falten a 1 o más sesiones o tengan reiterados incumplimientos del horario establecido, con independencia del motivo que los origine.

PROGRAMA:
Planteamiento general. Requisitos.
Una teoría única pero requisitos diversos:
. Responsabilidad de la administración educativa.
. Responsabilidad en materia de medio ambiente. Ley de Caza.
. Responsabilidad por anulación de actos administrativos.
. Responsabilidad en carreteras.
. Responsabilidad de la administración sanitaria.

csv: BOA20130531014